



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

<b>Proceso auditado</b>	Seguimiento a medicamentos dentro de la Unidad de Cuidado Animal
<b>Fecha de realización</b>	19 de julio de 2021
<b>Auditor</b>	Claudia Patricia Guerrero Chaparro- María Alejandra Clavijo Daza

#### OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Realizar la trazabilidad de los medicamentos dentro de la Unidad de Cuidado Animal desde la salida del almacén hasta su uso por parte del personal médico veterinario, identificando los aspectos positivos, los posibles riesgos y de esta manera dar las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.

#### ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El alcance de la auditoria corresponde a la verificación de la distribución de los diferentes medicamentos que se encuentran dentro del almacén de la Unidad de Cuidado Animal, correspondiente al periodo de junio de 2021

#### MUESTRA Y CRITERIOS:

Se realizó revisión del registro de salidas de ciertos medicamentos almacenados dentro de la Unidad de Cuidado Animal con el fin de verificar la trazabilidad y el uso de estos por parte del personal autorizado; para ello se implementaron diferentes criterios como el listado de medicamentos de control especial, el registro de salidas de los medicamentos, el almacenamiento, el registro en la historia clínica de dichos medicamentos teniendo en cuenta la dosis y frecuencia de uso.

#### METODOLOGIA:

Como metodología para el desarrollo del presente informe se tuvo en cuenta documentación correspondiente al Instituto como la solicitud de elementos de consumo (PA03-PR06-F02), la historia clínica veterinaria (PM01-PR07-F01), el reporte de anestesia (PM01-PR03-F12), registro de eutanasias dentro de la UCA, resolución 315 de 2020 y demás normas legales vigentes.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones que se dan por parte del área de Control Interno, son las siguientes:

- Que el formato de solicitud de elementos de consumo (PA03-PR06-F02) sea diligenciado y firmado por una sola persona y sea a quien se le entregue personalmente los insumos y medicamentos solicitados.
- Quien firme el formato de solicitud de elementos de consumo (PA03-PR06-F02) sea la misma persona quien firme el formato de movimiento de inventarios
- Realizar una adecuada trazabilidad de los medicamentos sean o no de control especial.
- Se sugiere al personal médico veterinario diligenciar en su totalidad la historia clínica veterinaria (PM01-PR07-F01) y el reporte de anestesia (PM01-PR03-F12) haciendo las anotaciones pertinentes en cuanto a las dosis (mL) empleadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

**AUDITORES**

Claudia Patricia Guerrero Chaparro

María Alejandra Clavijo Daza